

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME ASUSS/INF/UAI – No. 013/2020

- ENTIDAD** : AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO – ASUSS
- REFERENCIA** : INFORME DE CONTROL INTERNO DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA AL PROCESO DE EMISIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍAS Y LA EVALUACIÓN DE AUDITORÍAS OPERATIVAS Y/O ESPECIALES EFECTUADAS POR LAS OFICINAS REGIONALES EN LOS ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO, DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO - ASUSS.
- OBJETIVO** : Emitir una opinión independiente respecto a la documentación que se tiene sobre el proceso de emisión de informes de auditorías y la evaluación de auditorías operativas y/o especiales efectuadas por las oficinas Regionales en los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo – ASUSS y el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo.
- OBJETO** : El objeto de nuestro Informe de Control Interno del Relevamiento está constituido por la documentación e información relacionada con el proceso de emisión de informes de auditorías y la evaluación de auditorías operativas y/o especiales efectuadas por las oficinas Regionales en los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, de la ASUSS
- RESULTADO** : Como resultado de la aplicación de las normas de Auditoría Gubernamental 217.03, se tiene los siguientes hallazgos:
1. Manual de Procesos y Procedimientos
 2. Modificaciones al Plan Operativo Anual de la Unidad de Fiscalización y Control Administrativo Financiero de la Seguridad Social de Corto Plazo.
 3. Modificaciones al Plan Operativo Anual de las Regionales.
 4. Medios de verificación planificados y la cantidad de operaciones en la gestión 2018.
 5. Informes emitidos sin constancias de recepción y envió al Ente Gestor
 6. Informes de evaluación emitidos por la Unidad de Fiscalización y Control Administrativo Financiero de la Seguridad Social de Corto Plazo.

7. Inconsistencia entre el PEI, POA y Manual de Funciones.
8. Cumplimiento al POA correspondiente al segundo trimestre de la gestión 2019.
9. Programa Operativo Anual elaborado por la Unidad de Fiscalización y Control Administrativo Financiero de la Seguridad Social de Corto Plazo para el Área de Fiscalización Administrativo Financiero de la Regional Cochabamba y Regional La Paz.

Es cuanto tenemos a bien informar para los fines consiguientes.

La Paz, 28 de diciembre de 2020